

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Chicoloapan, Estado de México, siendo las 09:00 del día 20 del mes de octubre de 2020, el (los) c.c. Lic. Yonatan González García me (nos) constituí (nos) en las instalaciones que ocupa La Oficialía del Registro Civil 03 de Chicoloapan, ubicada en Real de Costalan sin número, Chicoloapan, México, así como el/la Lic. Teresa Hernández Jiménez Oficial del Registro Civil 03 de Chicoloapan, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de enero a septiembre de 2020.

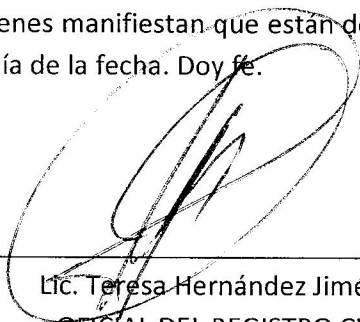
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 404 actas de Nacimiento
2. 004 actas de Reconocimiento
3. --- actas Adopción.
4. 134 actas de Matrimonio.
5. 361 actas Defunción.
6. 008 actas Divorcio.
7. --- actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 22 del mes octubre de 2020, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



Lic. Yonatan González García  
SUPERVISOR



Lic. Teresa Hernández Jiménez  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL